

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA

## CÁMARA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

*Periódico mensual de Agricultura, Ganadería**Industrias rurales y Mercados*

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

## SUMARIO

Sobre Trigos.—Circular sobre Trigos.—Divulgación Agraria.—Al alcance de todos.—La feria de Sigüenza.—Variedades.—Noticias.—Nuevos Socios.—Ofertas y demandas.—Campos y Mercados.—Anuncios.

## Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

## Suscripción a los no socios

Año.	3 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jandenes, 32

# Múgica, Arellano y Compañía

## Maquinaria Agrícola e Industrial INGENIEROS.--PAMPLONA

Representantes exclusivos en España

del material de siega "DEERING,

Tractores "Titan", Deering

### SUCURSALES

MADRID

ZARAGOZA

LOGROÑO

SEVILLA

CORDOBA

BARCELONA

CIUDAD REAL

ALBACETE

BADAJOS

VALLADOLID

RIOSECO

PALENCIA

ZAMORA

VITORIA

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espligadoras trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras

Hilo SISAL legitimo para segadoras. Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.

Trillos de discos y aventadoras. Representación exclusiva de las trilladoras, locomóviles y tractores de vapor RUSTON.

Material de cultivo legitimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN & ORENDORFF.

Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria Agrícola eléctrica e industrial.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendreis

los descuentos que esta Casa concede.

# Antonio Sanz Vacas

INGENIEROS  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Jáudenes, núm. 20, bajo -:- Guadalejara

Es de gran interés para los agricultores, ganaderos y propietarios en general, saber las condiciones que se necesitan para obtener dinero de esta Sucursal del Banco de España, para la compra de fincas, ganados, cereales, fábricas o empresas comerciales, cuyo dinero pueden obtener al interés de cuatro y medio por ciento anual, sin hipoteca de fincas y devolviéndolo sin apremio y con grandes facilidades. Para ello se escribirá detalladamente al que desee acreditar su firma en dicho Banco. Por el título oficial que poseo puedo intervenir en la compra y venta de toda clase de títulos de la Deuda y acciones y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, firmando las pólizas correspondientes.

Los que posean títulos pueden ser pignorados, por su intervención en el Banco de España, abonando solamente un interés anual de tres y medio por ciento y sin tiempo fijo para la devolución del capital recibido.

Cobro y descuento de cupones atrasados y corrientes.

Cobro de intereses de los resguardos constituidos en dicho Banco de España, poniendo el importe trimestral de los mismos en su pueblo o cabeza de partido más próxima y evitando al interesado los gastos y molestias del viaje.

Ingreso de cantidades en las cuentas corrientes. Retirar fondos de éstas y situarlos por transferencia, o como se le indique, al punto que deseen.

Ingresar fondos en todas las Sucursales del Banco para hacerlas efectivas en esta Sucursal y viceversa.

Además de la fianza oficial constituida para la garantía del cargo, posee esta Casa fincas rústicas, urbanas y la mejor fábrica de aceite en esta ciudad, que sirven de mayor garantía para los asuntos que se le encomienden, por grande que sea la importancia del capital en que haya de intervenir.

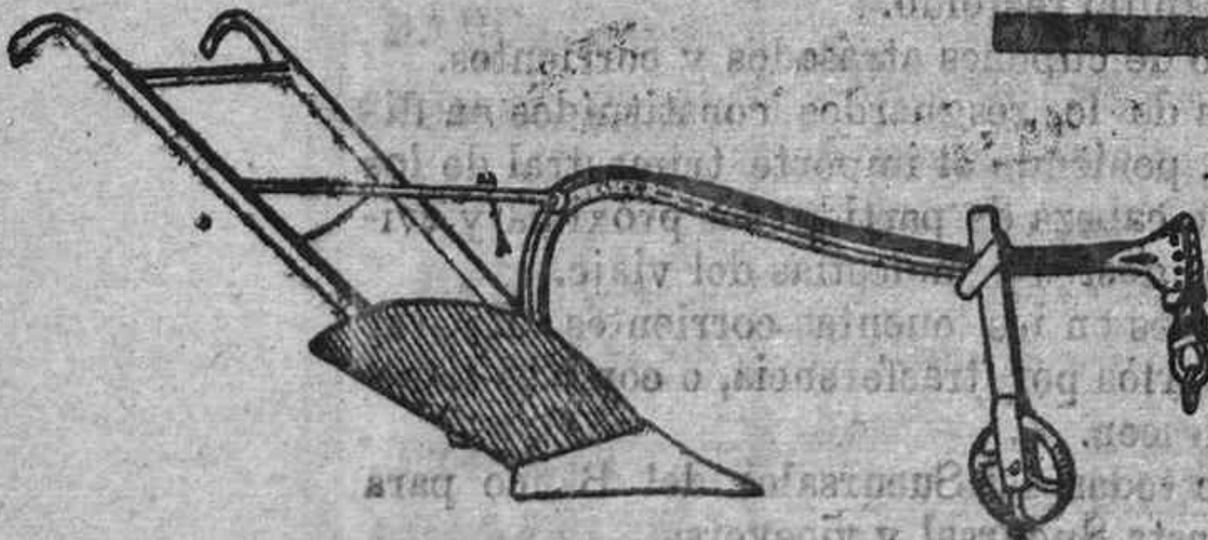
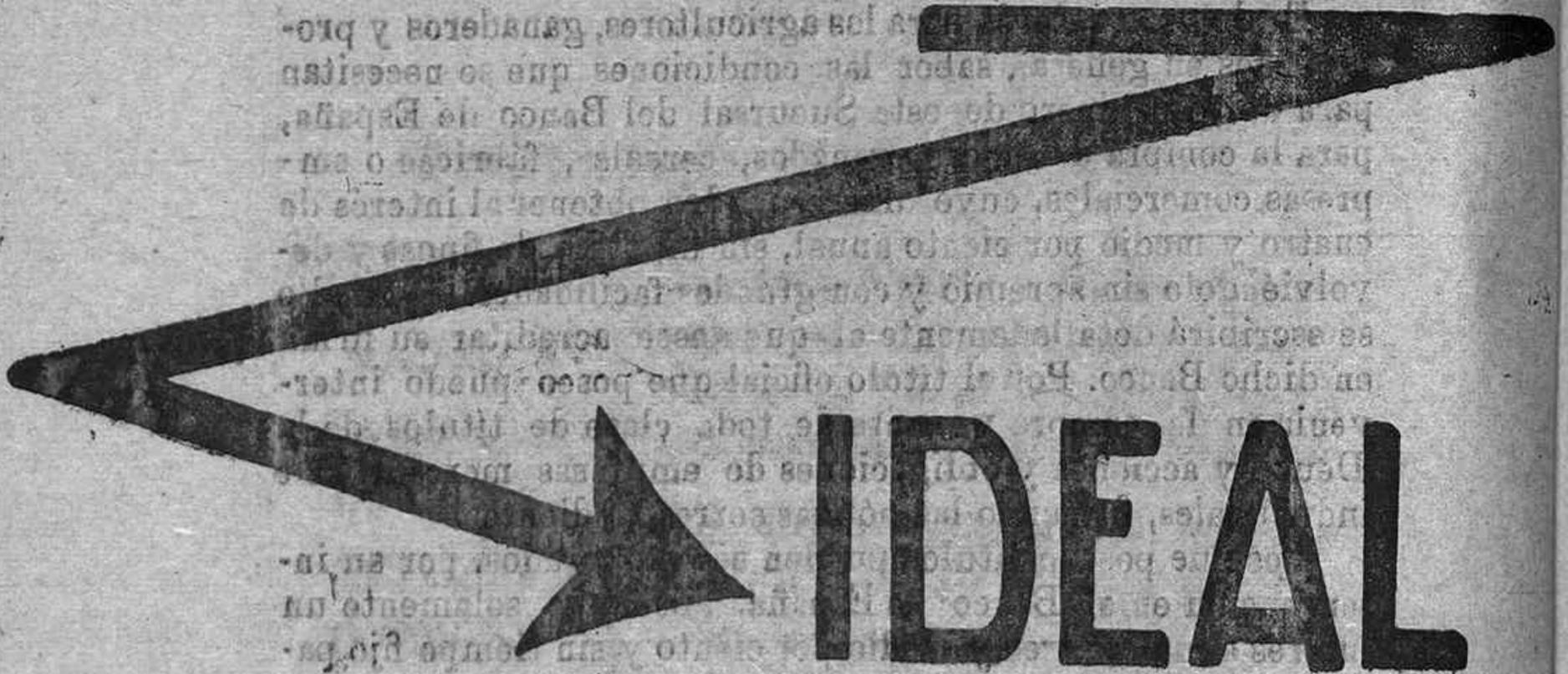
Jáudenes, número 20 -:- Guadalejara

# Díaz, Vidaurreta y C.<sup>ia</sup> (S. en C.)

INGENIEROS

Alcázar de San Juan. MADRID Daroca Rioseco  
(Ciudad-Real) ATOCHA, 151 (Zaragoza) (Valladolid)  
Tiedra La Bañeza  
(Valladolid) (León)

**Aumentarán vuestros productos en poco tiempo  
labrando con el ARADO**



**Segadoras "OSBORNE", Gradas y Cultivadores**  
**Tractores "GSE", a gasolina y aceites pasados**  
**Maquinaria Agrícola en general**

**Dirijir vuestros pedidos a la Cámara Agrícola, Jáudenes, 82, y  
obtendréis los descuentos que por la Casa se conceden y al mismo tiempo  
se aumentaráis vuestro capital social.**

# Boletín Oficial de la Cámara Agrícola

DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Secretaría de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

## — SOBRE TRIGOS —

En el pasado número de este BOLETIN exhortábamos a los labradores a que sujetaran su codicia y se dieran por ahora satisfechos con el precio de 30 pesetas fanega de trigo, y decimos, por ahora, ya que de continuar en *creciendo* los gastos de producción, fuerza será que el producto deba subir otro día si ha de ser remunerador su cultivo; decíamos también, que se procurara por todos los medios echar al mercado la cantidad necesaria de este cereal, para que no se sintiera de escasez y se viese obligado el Gobierno a tomar medidas que pudieran perjudicarnos.

En igual sentido se han pronunciado otras Cámaras, entre ellas la de Córdoba, que ha hecho propaganda entre sus compañeros, invitando a que se lleve al convencimiento a los labradores de que no pueden favorecernos ni el pedimento de altos precios, ni la abstención en vender.

Referente a precios, es lo cierto que en pocos sitios han rebasado de 30 pesetas, mas si sabemos y lo lamentamos, que algunos labradores que no quieren vender, echan a volar precios imaginarios que no cobrarán, porque no les dejarán cobrarlos, aun cuando no quedara más que su trigo, y esto perjudica mucho, muchísimo, y también es cierto hay poca oferta de trigo, que ella es inferior a la demanda, por lo que el Gobierno se ve obligado a traer trigo del exterior.

Deben los labradores convencerse que tenemos muchos enemigos que no desean otra cosa que el actual régimen de trigos fracase, para pescar en aguas sucias y que es de conveniencia nuestra no dar gusto a esos señores y mantenernos en el justo medio para que nunca demos el más pequeño motivo que pudiera justificar la vuelta al antiguo sistema de restricciones y atropellos.

No nos cansaremos de repetir, en bien de los labradores, que se conformen con el precio actual y vendan trigo, no re-

tener hasta el final este grano porque ello puede ser causa de perjuicios.

Otra recomendación hemos de hacer y es que siembren la mayor cantidad posible de trigo; se abstenía en hacerlo cuando tener trigo en casa constituía constante pesadilla y era una amenaza contra la tranquilidad del labriego y contra su bolsillo; mas en un régimen más justo, como en el que nos hallamos, hay que demostrar la equivocación grande que sufrieron los políticos anteriores y cuanto conviene a la economía nacional producir la mayor cantidad posible, hasta no necesitar la importación.

También hemos de aconsejar den los labradores las declaraciones de existencias y ellas sean ciertas para que con buena estadística sepan los Gobiernos a qué atenerse y no den palos de ciego, como viene ocurriendo; pudo ser negarse a darlas un arma que estaba justificada cuando predicábamos *la santa rebeldía*, mas hoy no hay por qué emplearla y es de interés nuestro saber lo que hemos producido y cuántas existencias tenemos disponibles para no forzar la importación.

Sabemos los labradores que nuestro producto trigo no es igual que otros productos que en un momento dado se puede forzar la producción de ellos y en otro también abstenerse de echarlos al mercado para elevar los precios; de ello somos víctimas más que nadie los agricultores; nosotros no podemos improvisar la producción y nosotros, por la importancia del producto trigo, no nos es permitido seguir la conducta de esos otros industriales que nunca pierden, por que siempre son árbitros del mercado; no está en nuestra mano producir mucho para guardarlo después, tenemos que contentarnos con lo que el año nos dá y se nos obliga a cederlo porque hace falta pan y el hambre no espera. Esta inferioridad en que los agricultores nos encontramos respecto a otras industrias, debiera ser tenida siempre en cuenta por los gobernantes y por la nación toda y merecer compensaciones en otros sentidos; mas es lo cierto que no compensaciones merece, si no injusticias y persecuciones. Con todo, aun amargamente y en silencio sufriendo, debemos demostrar siempre que somos lo más sano, lo mejor de la nación y que no ansiamos otra cosa que *se nos deje producir y se nos den facilidades para llevar a todos el pan nuestro de cada día.*

No nos cansamos de repetir, en bien de los labradores, que se conformen con el precio actual y vendan trigo, no re-

## CIRCULAR SOBRE TRIGOS

En prensa ya este número nos encontramos con la siguiente Circular que publica el «Boletín Oficial»:

### Gobierno Civil.—Junta provincial de Subsistencias.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en telegrama del día 14 del actual, dice a esta Junta de Subsistencias lo siguiente:

«Constantemente vienen recibándose en este Ministerio reclamaciones y protestas numerosas de Autoridades, entidades comerciales y Juntas de Subsistencias de provincias consumidoras, exponiendo la grave situación que se avecina o que ya se ha planteado, por la imposibilidad de adquirir harinas en los mercados y fábricas de provincias productoras, al precio de ochenta y dos pesetas cien kilos con envase, alegándose por los fabricantes, que no encuentran ofertas de trigo a precios que permita vender la harina obtenida al precio fijado. En las provincias productoras, la solución es fácil aplicando estrictamente los artículos 51 y siguientes del Reglamento de 24 de Noviembre de 1916, y con lo cual y previa la aprobación por la superioridad de los respectivos expedientes de incautación de trigos, el problema del abastecimiento local queda resuelto. Pero la libertad en que quedan los agricultores y especuladores para verificar contrataciones de trigo a precios notoriamente excesivos que los compensen de las posibles reducciones de beneficios originadas por las incautaciones de origen local, agrava la situación de las provincias consumidoras, a las que se hace pagar un considerable sobreprecio por el trigo y harina que necesitan adquirir para su consumo.

Tendiendo a evitar tales desigualdades, que vienen ocasionando serios trastornos en el abastecimiento de varias provincias, este Ministerio estudia la conveniencia de proceder incautaciones de trigo para contener las constantes alzas de precio que dicho cereal viene experimentando en los mercados nacionales, y antes de llevar a efecto dicha medida, se servirá invitar por medio de bandos, edictos, publicaciones en *Boletín Oficial* y cuantos medios tenga a su alcance a los poseedores de trigo de esa provincia, a ofrecer las cantidades que del mismo tengan almacenadas al precio de sesenta y cuatro pesetas los cien kilos en granero o almacén, debiendo V. S. notificarme en el plazo de diez días las ofertas que se hayan recibido para la cesión voluntaria del trigo, y el tanto

por ciento que ella represente respecto de los totales de existencias de trigo en la provincia, para en su vista, resolver lo procedente. Al mismo tiempo se servirá remitir a la Dirección general de Agricultura relación de declaraciones juradas de cosechas cuya cuantía exceda de tres mil fanegas de trigo y existencias en almacenes de especuladores superiores a tal cantidad.—Salúdole.»

Lo que se publica en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de todos los poseedores de trigo de esta provincia, me remitan sin pérdida de tiempo las ofertas de dicho cereal que tengan en su poder al precio de 64 pesetas los 100 kilos, para en su vista, resolver lo que proceda.

Guadalajara 19 de Octubre de 1920.

El Gobernador Presidente,

Eladio Santander.

\*  
\*  
\*

Veán nuestros agricultores cómo nuestros temores eran justificados; el Gobierno nos amenaza otra vez con incautaciones y tasas, y nos amenaza muy prematuramente y sin que para ello tengan gran razón; ahí están los precios que rigen en el mercado, que no han sobrepasado ni aún llegado a las 70 pesetas los 100 kilos que pedíamos los agricultores. ¿Quiénes obligan a los Gobiernos a que otra vez se nos someta al régimen de las prohibiciones? Los harineros, los de siempre, los que no se cansan de ganar a costa nuestra y de consumidores.

Se impone, por nuestra parte, mayor unión para defendernos si otra vez se nos persigue y que los labradores tengamos suficiente tacto para no dar lugar a medidas extremas; hacer caso de los consejos que se os dan; ir vendiendo trigo.

## DIVULGACIÓN AGRARIA

En el BOLETIN del pasado mes, apuntaba el tema sobre que versaría una de mis sucesivas divulgaciones, en la cual trataríamos de la constitución de las tierras laborables en su mútua relación con la composición química del vegetal.

He optado por estudiar este punto en el presente número por

entender que, para desarrollar con acierto cualquier materia y conseguir el máximo de provecho en el lector que suponemos profano, (me dirijo a muchos labradores que creo en este caso) es factor indispensable conservar riguroso orden en la exposición de cada una de sus partes, y dentro de éstas, deben ir las ideas, para facilitar su enlace y asimilación, colocadas de manera que sirvan como punto inicial: aquellas que por ser elementales son, en el orden intelectual la base del edificio cultural que forman nuestros conocimientos profesionales.

Por esta razón y considerando como nociones lo que pretendo inculcar al labrador, elegí esta cuestión que desarrollaré con más voluntad que acierto, pero siempre con el buen deseo de favorecer a los que en la práctica cultivan esta rama, madre de la mayoría de nuestras industrias.

Estudiaremos primero la constitución de la capa terrestre superficial propia para el cultivo, denominada tierra labrantía o de labor; a continuación expondremos los elementos que componen el vegetal; y del examen comparativo de estas dos cuestiones, deduciremos consecuencias provechosas para la aplicación de los abonos, que es el fin que persigo.

Oclaro se está que estos puntos, que por sí solos, forman materia suficiente para un tratado, serán desarrollados con una extensión que permita su cabida en el BOLETIN, que al ser reducida, no puede ser detallada; y si bien podía haber dedicado cada parte del tema para una sola conferencia, me parece más provechoso unificar dichas partes, por la utilidad de su enlace.

La tierra labrantía, o suelo vegetal o arable, que también se llama, podemos considerarla bajo dos aspectos; en su constitución física, o en su composición química.

Físicamente, consta de los cuatro cuerpos esenciales siguientes, *silice, arcilla, cal y humus*, cada uno de los cuales abunda en proporciones muy variadas, dando origen a otras tantas clases de terrenos, cuya modalidad afecta principalmente a sus propiedades físicas surgiendo todas esas características que nos sirven para denominar los: sueltos, frios, secos, etc. y que implican cualidades bien conocidas de todos.

Para no caer en un lamentable abuso del tecnicismo, que solo haría entenderme por los que poseen nociones de química, expondré una idea fundamental, definiendo en el cuerpo simple, como

una sustancia que, hasta la fecha, no se ha conseguido descomponer por medios químicos de que la ciencia dispone, y que combinándose en proporciones definidas, forman los demás compuestos. Por ejemplo: el azufre puro, es un cuerpo simple que, combinado con otros simples, como son, oxígeno, nitrógeno e hidrógeno (gases los dos primeros que más abundan en el aire) forman el conocido abono de invierno, llamado *sulfato de amoniaco*.

Según esto podemos presentar químicamente los componentes del suelo de la siguiente manera: la *Silice* o arena es una combinación del oxígeno y el silicio (químicamente se llama anhídrido silícico); la *arcilla*, esa parte fina, suave, untuosa al tacto y que hace miga cuando se moja, resulta de la unión del silicio, aluminio, oxígeno e hidrógeno (silicato aluminico hidratado); la *cal* es un compuesto de calcio y oxígeno, (óxido de calcio); y el *humus* es el resultado de la descomposición de vegetales (raíces, tallos y hojas) por la acción de los agentes atmosféricos, que como materia orgánica nitrogenada está integrada por los elementos oxígeno, hidrógeno, nitrógeno y carbono.

También viven en el seno de esta capa multitud de seres microscópicos o microorganismos que, erigidos por la naturaleza en excelentes químicos, truecan su vivienda en laboratorio, donde se operan transformaciones de importancia suma en la nutrición vegetal.

Además de estos cuatro elementos, que son predominantes en todos los suelos, existen otros varios de composición variada, bien formando óxidos, como el de hierro, bien carbonatos, fosfatos o sulfatos como el de cal, etc., los cuales completan la siguiente lista de cuerpos simples que entran en la composición química del suelo, colocados por el orden que la práctica ha señalado como de más importancia, dada las necesidades que de cada uno de ellos tiene la tierra de ser provista.

Nitrógeno.

Fósforo.

Potasio.

Calcio.

Azufre.

Hierro.

Manganeso.

Magnesio.

Silicio.

Cloro.

Sodio.

Oxígeno.

Hidrógeno.

Carbono.

Fluor.

Aluminio.

Este orden no es rigurosamente exacto más que para los cuatro o cinco primeros, que son los que requieren la mayoría de los terrenos preferentemente; el objeto es formarse idea de cuales son más esenciales, para saber por qué se emplean algunos abonos, que aclararé más adelante.

El vegetal se compone de dos clases de elementos; uno volátiles, que se van a la atmósfera cuando se quema la planta, y otros fijos que constituyen las cenizas. De la lista que expongo, los cuatro primeros son volátiles y el resto fijos.

Oxígeno.	Azufre.
Hidrógeno.	Cloro.
Nitrógeno.	Silicio.
Carbono.	Magnesio.
Fósforo.	Manganeso.
Potasio.	Hierro.
Calcio.	Sodio.

Examinando las dos listas que se mencionan vemos que la importancia de los elementos que figuran en la primera depende de la proporción en que se encuentran en las tierras, de sus condiciones de asimilación y de las exigencias del vegetal. Es más importante, en cuanto que es más necesario suministrar al terreno, aquel que existe en menor proporción, respecto a las exigencias de la planta y a sus condiciones de asimilación. Per ejemplo: el Nitrógeno es el más importante de adicionar, porque siendo indispensable a la nutrición vegetal se encuentra en el terreno en escasa proporción respecto a las exigencias de la planta y sin condiciones de entrar a formar parte de ella.

De aquí se desprende el «por qué» de los abonos, obedeciendo a dos leyes, en la que está basada la aplicación racional de los mismos, llamadas una *de la restitución*, y la otra *del mínimun*.

Por la primera, que enuncia Liebig, diciendo: «Es indispensable restituir al suelo los elementos nutritivos sustraídos por las cosechas, si se quiere, conservar su fertilidad», se comprende la necesidad de reparar al suelo las pérdidas de elementos nutritivos, ocasionadas por el levantamiento de las cosechas; del mismo modo que un ser viviente para reponer sus fuerzas precisa ingerir el alimento que le sustenta.

La segunda dice: «Las cosechas son proporcionales cuando las condiciones atmosféricas son favorables a la cantidad disponible

del alimento que el suelo contiene en menor cantidad». Es decir, que suponiendo que ningún accidente atmosférico haya perturbado el desarrollo de la planta, en todo su ciclo evolutivo, el rendimiento de la cosecha será mayor cuanto mayor sea la cantidad de aquel elemento que se encuentra en la tierra en menor proporción. Pongamos un ejemplo: Un propietario cultiva una tierra muy rica en nitrógeno, potasa, etc. pero que su riqueza en ácido fosfórico es solo suficiente para producir a razón de 6 Hectólitros por Hectárea; pues aunque los demás elementos, nitrógeno, etc., se encuentren en tal cantidad que pudieran producir 30 Hectólitros por Hectárea, solo se conseguirá obtener a razón de los 6 Hectólitros, es decir en relación a la cantidad de aquel que se encuentra en menor proporción.

Para cumplimentar debidamente estas leyes y conseguir una aplicación verdaderamente racional de los abonos, van encaminados los trabajos de análisis de tierras que se efectúan en los laboratorios de las Granjas Agrícolas y Secciones Agronómicas, cuya utilidad sería superfluo encarecer. Claro es que, para los labradores en pequeño resulta antieconómico por tener diseminadas sus fincas en pagos distintos, y por tanto ser predios de naturaleza muy variada, siendo por otra parte muy laboriosas las operaciones que suponen dichos trabajos. No obstante, puede el agricultor de todas las clases, conseguir análogos resultados con constancia, si practica ensayos y experiencias en sus tierras, empleando ingeniosamente los distintos abonos, principalmente el superfosfato de cal, sulfatos de amoniaco, nitratos de cal o de sosa y las cenizas que representan un excelente abono potásico; en todos los casos debe surtirse de la Cámara, sin excusa alguna.

Y para no cansar mas vuestra atención, hago punto final hasta la próxima, permitiéndome advertir que vería con mucho agrado que, algún *labrador inteligente* probara la eficacia (para mí dudosa) del empleo del *azufre* como en estas tierras, ya que según la prensa, la ciencia Agrícola Americana concede tanta importancia a su empleo, sin que hasta la fecha haya sido confirmada por nuestros Ingenieros Agrónomos.

Luis Villanueva

Perito Agrícola



La segunda dice: «Las cosechas son proporcionales cuando las condiciones atmosféricas son favorables a la cantidad disponible

## - AL ALCANCE DE TODOS -

### Condiciones que deben reunir los granos para la siembra, según la técnica agrícola.

La semilla es materia ordenada para la multiplicación de las especies o clases de plantas. Interesa vivamente la madurez de la semilla para el aumento de la producción. Se tiene por madurez práctica de una simiente cuando ésta tiene las condiciones al objeto a que se la destina.

La madurez botánica es aquella en que la simiente adquirió su completo desarrollo morfológico, y fácilmente se desprende de la planta.

La madurez fisiológica se alcanza cuando se ha formado tal cantidad de diastosa que puede ésta transformar y solubilizar todas las materias de reserva acumulables, y que han de servir al proceso germinativo.

La madurez fisiológica puede preceder o seguir a la madurez botánica; la madurez práctica casi siempre precede a la botánica. Es por esto que en las plantas cultivadas por su simiente se anticipa la recolección a la madurez botánica de su semilla, como en el caso del trigo.

La semilla tiene una vida latente, no interrumpida, puesto que respira y consume materia, cuyo consumo será tanto mayor en cuanto la semilla se encuentre en condiciones más favorables de humedad y temperatura y fácil absorción del oxígeno del aire, que la permitan estos fenómenos de oxidación.

La vitalidad de una simiente dura un período más o menos largo, según la especie botánica de que se trate y de las condiciones en que se ha conservado.

La simiente viva, puesta en condiciones de temperatura y de humedad, germina absorbiendo agua, hinchándose, emitiendo en primer término la raíz, seguidamente el tallo y la plúmula.

Durante el período de germinación no necesita luz, pues la planta embrionaria, crece a expensas de las materias nutritivas almacenadas en la simiente.

La germinación se cumple en un plazo mayor o menor, según la clase de semilla, e influye el medio más o menos favorable en que se la coloque, y su buena o mala constitución.

Toda simiente tiene una temperatura mínima de germinación, una máxima que paraliza esta función y una óptima, o más favorable, en la que la germinación se cumple mejor. En éstas, para el trigo, de 4 grados, 40 y 28. En la práctica es interesante conocer la temperatura media en la cual se inicia la germinación. Es ésta, para el trigo, de 5 grados, y para el maíz de 16. Si se hiciese la siembra de estas simientes reinando una temperatura media menor que las anotadas, es natural que no naciese, así como tampoco tendría lugar esta función si la simiente fuese imperfecta, hubiese muerto por accidente u otra causa o no tuviese los elementos de transformación y reserva que le da la madurez fisiológica. Lo propio podrá ocurrir de faltar la humedad para disolver los elementos nutritivos o fuesen excesivamente duros los tegumentos protectores exteriores de la semilla, para ablandarlos la humedad y temperatura del medio germinativo.

La facultad germinativa de una semilla se pierde con mayor o menor rapidez, según se alteren con más o menos facilidad los elementos constitutivos de la misma. Las semillas oleaginosas, por ejemplo, por enrarecerse sus aceites, suelen alterarse en plazo corto, y pierden su facultad germinativa.

Durante el período de germinación, la simiente tiene una respiración muy activa, esto es, necesita aire, el cual se lo proporciona el agricultor rastreando el terreno, si formó costra o se apelmazó, para favorecer el acceso del aire.

Ciertas substancias tienen una marcada influencia para activar la germinación o retardarla. Entre las primeras tenemos la sal de cocina en disolución al 1 o al 2 por 100, así como el sulfato de cobre la retarda.

Se juzga del valor de una semilla tan solo por su peso, y no se hace un examen sumario para juzgar de su bondad, pues el valor de una simiente lo da el origen de la misma, su pureza, su germinabilidad, su energía germinativa y el peso individual de la simiente.

Existen simientes en la naturaleza de plantas diferentes y de distinto valor agrícola y comercial, muy semejantes por su forma, color y otros caracteres externos. Particularmente, en la simiente de gran valor, interesa, por lo apuntado, cerciorarse de su identidad botánica, pues en ésta, especialmente, es donde la mezcla tiene más interés para realizar el fraude.

Con frecuencia hay entre las diversas razas o variedades de una misma especie de planta, ligeras diferencias en la característica exterior de la simiente, siendo a veces interesante los caracteres culturales de alguna de las variedades, característica que puede tener un valor particular. En este caso concreto, la comprobación de la identidad es de primordial importancia para adquirir o rechazar la simiente.

El origen y lugar de producción de una simiente tiene una importancia capital en agricultura, por la influencia, aparte del mejor precio, el clima y terreno sobre sus cualidades productivas y calidad del grano.

Fijémonos en el mayor peso de ciertos granos de la mayor parte de los pueblos próximos a la sierra, en esta provincia, como Naharros, La Bodega, Retortillo, etc., tan renombrados en los mercados de Atienza y Sigüenza, y el tan conocido por los labradores como es el trigo de Rieti, de Italia etc., etc., que confirma lo que digo.

El grado de pureza de una simiente está dado por el tanto por 100 de la simiente, especie o variedad deseada que la simiente tiene. Muchas veces contiene tierras, arena, detritus de paja, granos rojos etc., pero tomando ciertas precauciones, estas impurezas inertes decrecen notablemente. Otra cosa es cuando tienen granos de plantas perjudiciales, como la cúscura, cuando se trata de leguminosas; el ababel, ciertos cardos y el oxalix violácea, tratándose de cereales.

Una buena energía germinativa indica una buena calidad de simiente que interesa al agricultor, pues una rápida germinación aleja peligros en la nascencia y da simultaneidad en un breve desarrollo, y por lo tanto mayor y mejor producción, por ser todas las plantas de igual vigor y pujanza, y no dominarse las unas a las otras en su desarrollo y cosecha.

El peso nos da una idea exacta del desarrollo del embrión y de la cantidad de elementos nutritivos de reserva, puestos a su disposición. La simiente da más pero da, normalmente, planta más vigorosa y más productiva. El peso del hectólitro de grano no tiene relación con el peso individual de los granos de la simiente. El peso del hectólitro es tanto mayor cuanto más menuda es la simiente.

Para ponerse a cubierto del fraude de mojar la simiente para darla más peso, es necesario conocer el peso de la substancia seca de la simiente sospechosa.

El grano recién recolectado tiene alrededor del 14 por 100 de humedad, que decrece con el transcurso del tiempo, reduciéndose a un 10.

El conocimiento de éste es muy interesante, no solo para evitar el fraude, sino por la influencia que tiene para la buena germinación del grano, que importa no contenga un exceso.

**Faustino Casas.**

## LA FERIA DE SIGÜENZA Y EL CONCURSO DE GANADOS

Lloviendo los primeros días no tuvo incimiento la feria, al final se arregló bastante y se celebró el concurso de ganados con buen número de ejemplares y algunos muy buenos, notándose cierta apatía por parte de los ganaderos.

Formaban el Jurado los señores Herce, Puebla, Madrazo, López Cascasjero, López (D. José), Lafuente y González Corona, de la Junta de Ganaderos.

El acto de la distribución de premios lo presidió el señor Gobernador Civil, que pronunció un buen discurso alusivo al acto; hallábanse también presentes las Autoridades locales.

He aquí los premios concedidos:

150 pesetas a D. Ildefonso Pascual, de Alcolea, por un potro. 75 a D. Fidel Morcillo, de Utrilla, por idem. 50 a don Luis Borovia, de Hinojosa, por idem. 50 a D. Leandro Colás, de Palazuelos, por idem. 150 a D. Arturo Pertegar, de Sigüenza, por una potra y dos potros. 100 a D. Rafael Calzadilla, de Torremocha, por una yegüa. 150 a D. José Juanas, de Alboreca, por idem. 100 a D. Leandro Colás, de Palazuelos, por un garañón. 100 a idem por idem. 150 a D. Arturo Pertegás, de Sigüenza, por una pollina.

Mención honorífica.

75 pesetas a D. N. López, de Ríosalido, por una burra. 125 a D. Eusebio del Olmo, de Palazuelos, por una burra de 16 años con siete crías. 50 a D. Francisco Esteban, de idem por idem. 25 a D. Máximo Ortega, de idem por idem y rastra. 125 a D. José Martínez, del Burgo de Osma, por un toro del país, ejemplar. 100 a D. Emilio Miranda, de Medinaceli, por una vaca y dos chotas. 75 a D. José Martínez, del Burgo de

Osma, por dos vacas del país. 50 a D. Santiago Garcés, de Aleclea de las Peñas, por idem. 75 a D. Tomas Nicolás, de Barcones, por una yunta. 40 a D. Venancio Chamarro, de Chércoles, por una yunta de bueyes. 50 a D. Inocencio Medina, de Medinaceli, por idem. 100 a D. Elías Hernández, de Sigüenza, por dos vacas, dos chotas y dos novillas. Un objeto de arte al mismo, por una vaca merina Estrella. Idem a D. Arturo Petegar, por un toro, raza holandesa.

100 a D. Macario Pastor, de Sigüenza, por dos moruecos y seis ovejas. 75 a D. Santiago Gallego, de idem por seis ovejas de dos años. 150 a D. Faustino Esteban, de idem por idem. 100 a D. Alfredo Sánchez, de idem por idem. 100 a D. Faustino Esteban, de idem por seis magníficas corderas. 100 a D. José Andrés, de idem por dos moruecos y seis ovejas. 50 a D. Arturo Portegás, de idem por idem. 60 a D. Ambrosio Zúñiga, de idem por un lote de tres cabras. 100 a D. Isidro de las Heras, de Yunquera, por un berraco. 75 a D. Eusebio Pascual, de Sigüenza, por idem. 100 a idem por seis cerdas del país. 200 a D. Ambrosio Zúñiga, de idem por una cerda ejemplar. 50 a D. Esteban Alba, de idem por idem.

Premios por el Ayuntamiento y comercio.

150 pesetas a D. Juan Delgado, de La Barbolla, por tres magníficas muletas. 100 a D. José Hernando, de Tartanedo, por un macho mular de hermosa lámina. 50 a D. Ramón Saiz Guerra, de Sigüenza, por una yegua.

De desear es que ello sirva de estímulo a los ganaderos de la provincia decidiéndose a mejorar sus ganados y concu- rriendo con ellos al primer concurso que se celebre.

## VARIEDADES

**Uva y mosto.—La cosecha de este año.**

El Comité informativo de Producciones agrícolas ha re- sumido los datos que en concepto de avance de la cosecha probable que remitieron con fecha 31 de agosto a dicho orga- nismo las Secciones Agronómicas provinciales. De dicho tra- bajo resulta que la cosecha de uva en el año actual—ya re- colectada en varias provincias—se calcula en 37.962.132 quintales métricos, que podrán equivaler en mosto a 22.965.448 hectolitros.

De confirmarse dichas citras, serán superiores a los datos

del año último, cuya recolección fué evaluada definitivamente en 35.331.483 quintales métricos de uva, equivalentes a 20.524.709 hectólitros de mosto.

Son provincias de mayor producción: Barcelona, Tarragona, Ciudad Real, Toledo, Valencia, Alicante y Almería.

### El azufre como abono

Nuestros lectores tienen ya noticia de la importancia de esta substancia en el aumento de producción de las cosechas. Las experiencias citadas en nuestro artículo anterior han sido recogidas y ampliadas en Francia con numerosos análisis y ensayos, aún no terminados, a más de continuarse en América con interés creciente, vistos sus magníficos resultados. Como consecuencia de unas y otras, podemos decir que la acción del azufre como abono parece provenir, además, de la nutrición directa del vegetal, proporcionándole azufre, que aparece en sus cenizas, de una acción de movilización de las reservas contenidas en el suelo, principalmente sobre los álcalis de una excitación de la función, de nitrificación sobre todo en los suelos ricos en materias orgánicas, y siendo su acción particularmente sensible para las bacterias fijadoras del nitrógeno, y por fin, de una transformación de la potasa y de los fosfatos latentes en el suelo, convirtiéndolos en productos asimilables.

¿Qué cantidades han de emplearse? Este es un dato a experimentar aún en España, del cual no dejaremos de ocuparnos; pero nadie como el agricultor puede ensayarlo por sí mismo. Como guía, copiamos los resultados obtenidos en California con el empleo de 400 kilogramos por hectárea en la época de la siembra, resultados verdaderamente sorprendentes

CULTIVOS	Aumentos de producción en las cosechas
	— por 100
Cebada . . . . .	52
Avena . . . . .	57
Trigo . . . . .	127
Maíz . . . . .	182
Alfalfa . . . . .	36
Guisantes . . . . .	386
Patatas . . . . .	63

Para todos los demás detalles referentes al empleo de es-

te producto, como abono, épocas de aplicación, etc, nos ocuparemos aquí debidamente.

### Nuestros Aceites

Antes de la guerra, Italia era la principal proveedora de aceites de oliva de los Estados Unidos; durante estos años últimos España ha ido reemplazando en aquellos mercados a los italianos.

Recientes estadísticas dejan establecido, que en 1913 el aceite italiano exportado a los Estados Unidos ascendía a la cifra de 3.584.945 galones, de valor dólares 4.619.156, mientras que la exportación española de aceite en dicho país no pasaba de 349.716 galones, de valor 234.531 dólares.

En 1919 lograba Italia exportar sólo 200.404 galones, de valor 467.672 dólares, y en el mismo año, los aceites españoles exportados al citado país acusaban la cifra de 2.091.100 galones, de valor 2.733.691 dólares, con lo cual quedaba demostrada la conquista por nuestra nación de aquel mercado americano.

Pues bien, reciente disposición ministerial prohíbe la exportación de nuestros aceites, después de haber costado tanto trabajo ganar mercados, trayendo ello como consecuencia una enorme pérdida a nuestra riqueza olivarera y todo por no saber encauzar como se debiera el asunto de subsistencias.

---

## == NOTICIAS ==

*La langosta.*—Por el Sr. Presidente del Consejo de Fomento, se citó a los señores alcaldes de la provincia en que hay terrenos invadidos de langosta. La reunión se tuvo en la Diputación provincial y en ella pronunció un discurso el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia, Sr. Herce, en que con método claro y sencillo, hizo ver a los reunidos los procedimientos que deben seguir para evitar el desarrollo de la plaga y extinguirla en su día.

Nos parece ver cierta indiferencia entre los agricultores y que los pueblos no toman con calor este asunto que puede ser la ruina de los mismos.

Lo repetiremos una vez más, hay necesidad de aunar esfuerzos y que todos, Juntas de plagas del campo y agricultores, trabajen por destruir esta tan terrible plaga que tenemos en casa, y destruirla

ahora escarificando los terrenos infectados, y luego cuando sea mosquito o llegue a saltón.

*Nuestra estadística.*—Lamentamos la apatía de los señores alcaldes no remitiéndonos los estados que se les enviaron; faltan muchos aún que recibir y de seguir así no podremos hacer nada útil a la agricultura provincial, que a ello tiende hacer una buena estadística de producción y consumo.

Poquísimo trabajo ha de costarles llenar los estados y menos echarlos al correo, ya que están franqueados los sobres y con la dirección debida. Suplicamos muy encarecidamente así lo hagan.

*Las cuotas.*—Hemos de rogar también se pongan al corriente los socios de sus cuotas, tanto de la corriente, como de las que tengan atrasadas; es tan insignificante la cantidad, que no constituye sacrificio el hacerlo, y a la Cámara se le irrogan perjuicios de no verificarlo pronto.

*Nuestra campaña de abonos.*—Estamos sirviendo los superfosfatos pedidos por los socios y que la casa Cros nos envía; esperamos dejar satisfechos este año a los asociados, lamentando algunas impaciencias y ciertas desconfianzas; sepan todos que la Cámara no desea otra cosa que servir a los labradores, pero no siempre puede hacerlo en el momento que cada cual desea. Hasta fin de mes habremos recibido y repartido los 50 vagones contratados con la casa Cros.

*Los nitratos.*—Es el momento de que se nos hagan los pedidos y no dejarlo luego para la primavera; haciéndolos ahora comprometeremos lo que sea preciso; es seguro que lo obtendremos a precio más económico y seremos servidos a tiempo; mas si lo dejamos para luego, será más caro y sin seguridades de conseguirlo.

Por otra parte, la práctica aconseja emplear los nitratos no muy tarde, por si faltan lluvias de primavera. Esperamos recibir los pedidos tan pronto como los socios lean este BOLETIN.

*Azufre.*—Tenemos bastantes existencias en almacén de azufre sublimado de superior graduación y sería conveniente se proveyeran los socios de lo que necesitaran, para así saber nosotros si habría que traer más; de no hacerlo hasta última hora, nos exponemos a que nos falte y no haya tiempo de que nos sirvan lo que se desea.

## = NUEVOS SOCIOS =

- D. Florencio Martínez Álvarez, de Tórtola.  
» Casimiro Martínez Martínez, de Mazuecos.  
» Rufino Bachiller, de id.  
» Mariano García Padrino, de id.  
» Leandro García Olivares, de id.  
» Prudencio Fernández, de id.  
» Rufino Calvo López, de Loranca de Tajuña.  
» Ricardo Calvo López, de id.  
» Sandelio Sánchez González, de Fuentelviejo.  
» Jesús García Blanco, de Cendejas del Padrasto.  
» Mariano García Blanco, de id.  
» Alejandro González García, de id.  
» Ambrosio García, de Valdeancheta.  
» Matías de Castro, de id.  
» Gregorio Martínez, de Fontanar.  
» Cándido Lozano, de Cendejas de la Torre.  
» Plácido Muñoz, de id.  
» Nicolás Salvador, de id.  
» Cándido Salvador, de id.  
» Bernardo Molina, de id.  
» Remigio Gómez, de id.  
» Anselmo Gómez, de id.  
» Julián Lozano, de id.  
» Santiago Manso, de id.  
» Sabas Muñoz, de id.  
» Ignacio Molina Manso, de id.  
» José Muñoz, de id.  
» Alejandro Salvador, de id.  
» Mateo Alás, de id.  
» Miguel Molina García, de id.  
» Alejandro Alás Lozano, de id.  
» Francisco Salvador, de id.  
» Mateo Molina García, de id.  
» Isidro Ortega, de id.  
» Rosendo Ortega, de id.  
» Mannel Salvador Manso, de id.  
» Pedro Barbero Salvador, de id.  
» Pascual López Manso, de id.  
» Fructuoso Clemente Lozano, de id.  
» Segundo Manso Lozano, de id.  
» Doroteo Gómez, de id.  
» Tomás Ortega Herrero, de id.

- D. Adrián Ayala Plaza, de Fuentelaencina.  
 » Ambrosio García Marín, de Valdeancheta.  
 » Pedro Ruiz Rojo, de Valdeavellano.  
 » Ricardo Sánchez Gómez, de Valdarachas.  
 » Lorenzo Escarpa Siles, de Valdeavellano.  
 » Francisco Cuadrado, de Tórtola.

## OFERTAS Y DEMANDAS

**SE VENDE** un carro grande de varas, con toldo; informes en la Cámara Agrícola.

**SE VENDEN** cuatro colmenas movilizadas «Dadant», pobladas. Para tratar, en Torrebeñena, con D. Juan Heras.

**ARRIENDO DE TIERRAS** En Cogolludo se arriendan tierras de labor para dos yuntas. Para tratar, en el mismo pueblo, con D. José de Frías.

**SE VENDE** un carro de varas de 2 malas, a medio uso; para tratar, con Hipólito Monge, en Cañizar.

## CAMPOS Y MERCADOS

Llovió en lluvia otoñal, es decir, en pequeñas gotas, que no se pierden, beneficiando al campo sin arrastres ni perjuicios, ello ha traído un bien para empezar la siembra; en algunos sitios, sobre todo en tierras fuertes, se quejan de que la lluvia obtenida es insuficiente, que el terrón no se deshace y la siembra no es perfecta; es de esperar en la época que nos encontramos que las lluvias sigan beneficiando lo sembrado, que en la mayor parte de la provincia es mucho, y permitan tirar todo el grano en buenas condiciones.

### : Cereales :

*Trigo.*—El nuevo régimen ha traído lo que esperábamos: mayor unificación en los precios, no dándose el irritante caso que tantas veces hemos denunciado de existir a pocos kilómetros de distancia, según los pueblos fuesen de una u otra provincia, una diferencia de ocho pesetas en fanega.

Hoy se vende en Valladolid a 118 reales fanega de 94 libras y a

118 y 120 reales se cotiza en esta provincia; en las demás regiones varía entre 110 y 124 reales, por lo que puede fijarse como término medio el de 120 reales fanega.

*Centeno.*—Varía el precio entre 84 y 92 reales fanega; a 90 es como se vende en la provincia.

*Cebada.*—De 60 a 64 reales fanega se vende; el precio corriente en la provincia es el de 60 a 62.

*Avena.*—Subió este cereal, pagándose hoy a 11 pesetas fanega y con tendencia al alza.

### : Legumbres :

*Garbanzos.*—Siguen los precios altos que indicábamos en el BOLETIN anterior; en Mansilla de las Mulas, a 300 reales fanega; en Cuellar, a 270; en Toro, a 240.

*Algarrobas y Yeros.*—De 70 a 80 reales fanega se pagan, según sitios.

*Almortas.*—De 68 a 72 reales fanega es el precio que se venden en la provincia.

### : Vinos y aceites :

*Vino.* - Prohibida la exportación, este caldo no ha de subir, y es de esperar que en cuanto la actual cosecha se ponga a la venta bajen algo los precios; en la actualidad se cotiza de 6 a 7 ptas. arroba.

*Aceite.*—Llegó hasta 32 pesetas arroba; hoy hay paralización de compras, esperando el resultado que da la prohibición de exportar. Estas aguas han favorecido mucho a la aceituna y próxima ya la recolección en algunos puntos, se cree se iniciará alguna baja.

### : Ganados y Carnes :

El actual buen otoño trae pastos a la ganadería que se encuentra en buen estado de carnes; también ha mejorado la sanidad de ellos.

Los precios han variado poco; en el mercado de Madrid, se cotiza la vaca gallega, de 3'48 a 3'65 kilo canal; la ternera basta, de 3'80 a 4'02; las ovejas, de 3'40 a 3'55 y los carneros, de 3'60 a 3'75; también en alza.

*Lanas.*—Sin vender mucha parte del corte de este año y la que se vende a bajos precios; en cambio los productos que se fabrican con lana cada vez más caros, es decir, la industria y el comercio, ganando más cada día, y el ganadero productor de la primera materia perdiendo y el consumidor pagando caro. El comercio de pieles sigue paralizado.

# !!! Agricultores!!!

Comprad de preferencia el  
superfosfato especial 16|18 por  
100 de la Unión Española de  
Fábricas de Abonos, superior a  
los superfosfatos 18|20 por 100.



LOS PEDIDOS A

D. CRUZ LOPEZ CASCAJERO

CALLE DEL AMPARO, NÚM. 5 — GUADALAJARA

Grandes cultivos de plantas frutales y de adorno

— D E —

# Manuel Sanjuan

SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Se remiten Catálogos gratis a quien los solicite

Estos mismos pueden consultarse en la Cámara Agrícola y por conducto de la misma se sirven pedidos.

---

## Tahona reguladora de la Cámara Agrícola

**Montada con arreglo a los modernos**

**adelantos**

**Se fabrica el rico pan de Viena**

**¡SOCIOS, COMPRAD EL PAN EN VUESTRA TAHONA!**

**SE COMPRA TRIGO EN LA MISMA Y SE VENDEN PIENSOS  
Y GISCOS**

**Los labradores que acostumbran a traer trigo para la venta a esta capital, deben pasarse antes por la Cámara para enterarse de precios.**

## LABRADORES:

En vuestra Casa, que es la Cámara Agrícola, debeis adquirir cuanto necesiteis para vuestra industria, en atención a que con ello obtendreis beneficios y darais importancia a la Cámara que os representa.

### Maquinaria. . .

En relación la Cámara con la mayor parte de las Casas que a Maquinaria agrícola se dedican, desea estarlo con todas; dispone en sus almacenes de Arados ideales núms. 6, 7 y 8; Janus, Germania, Brabant, Gradas de varias clases, Trillos, Aventadoras, Segadoras, Rastillos, Cortaraces, Crivas para aceituna, Bombas de trasego, etc., etc.; dispone también de piezas de recambio. Cuando los socios necesiten maquinaria que no exista en los almacenes, se pedirá a las Casas, y por nuestro conducto se les servirá, obteniendo las bonificaciones consiguientes.

De común acuerdo con algunas Casas, se facilitan máquinas a pagar a plazos

Ya llegaron grandes existencias de Arados Ideales y piezas.

### Abonos . . .

Nos hallamos sirviendo los superfosfatos  $18/20$  que dejaremos terminados en fin de mes; anuncien pronto si desean más y pidan los nitratos.

**Sulfato de cobre.**—Existe en el almacén cuanto se desee.

### Semillas . . .

De alfalfa selecta de Aragón. De Remolacha forragera Ekendorff.

Servimos cuantas otras semillas se soliciten, aun cuando no existan en almacén.

### Azufre. . .

Tenemos grandes existencias de azufre sublimado, graduación 98 a 100, de gran pureza.

**Espartería.**

Disponemos de sogas, ramales, lías procedentes de Cieza (Murcia) y del país.

**Quesería . . .**

Pueden los ganaderos y cuantos a la quesería se dediquen, y sean socios, obtener cuajos líquidos, en polvo y pastillas, de las renombradas marcas Hansen, Olm y Claramunt. Hemos adquirido coladores, embudos para filtrar la leche y paquetes de natas esterilizadas para los coladores. Tenemos también pleita fina y tablas. Si algún socio deseara utensilios o vasijas de lechería y quesería, podremos servirselos.

**Material apícola.**

Siendo propósito nuestro tener en la Cámara cuanto material necesiten nuestros socios colmeneros, por hoy les anunciamos pueden disponer de vasos de sistema antiguo figista, y para que puedan enterarse de las colmenas movilizadas, tenemos los modelos Layens y Root y serviremos los pedidos que se nos hagan.

**Desinfectantes . .**

El Zotal, que con razón tanto se emplea en la desinfección de establos, caballerizas, gallineros, cochiqueras, etc, que tiene además múltiples usos en toda casa de labor, podeis adquirirlo aquí, socios. Hay latas desde  $\frac{1}{8}$  de kilo a 5 kilos.

**Grasa para carros**

Hay en almacén barras para el engrase de carros, a precios económicos.

**Mantas . . .**

Dentro de breves días recibiremos un pedido de mantas, bufandas y tapabocas, que tenemos hecho a un fabricante de Onteniente; esperamos han de tener aceptación entre nuestros asociados y han de agradecerles los precios.

# JULIO RAMÍREZ SERRANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compra-venta de toda clase de valores del Estado e Industriales.

Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España

Despacho: Plaza de D. Pedro, 1, pral. izquierda y Mayor alta, 15, Relojería. Guadalajara

Teléfono 266

---



---

## :-: BERNARDINO OLMEDA :-:

### MARMOLISTA

Se hacen esculturas, panteones y lápidas de piedra y mermol.

También se montan soleras y rulos de piedra berroqueña para molinos aceiteros.

GRANDES FACILIDADES PARA LOS PAGOS  
 PLAZA DE JAUDENES, 65 - Talleres: en el tejero de la Plaza de Toros de Demetrio de Lucas.

---



---

**GUADALAJARA**

---



---

## LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reponerse inmediatamente con

# VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

## JAI ME SABATÉ

*Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)*

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PIDANSE CATÁLOGOS

Telegramas .SABATÉ Villafranca Panadés

# : Polvos Nemar :

## EL ESQUILEO Y LA SARNA

Estamos en el momento de verificar el esquila de los ganados lanares y es la ocasión propicia de tratar eficazmente la ROÑA o SARNA, que tantos estragos causa en ellos.

Aprovechad, ganaderos, la ocasión para bañar vuestros ganados, empleando el mejor antisarnoso conocido:

## LOS POLVOS NEMAR

De venta en la Cámara Agrícola, Jáudenes, 88

# AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones.

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

**La Agrícola Española**

Para informes en esta  
provincia:

**Agencia de Internacional Importación**

**Marqués de Villamejor, 6**

**Co (S A), Atocha, 139 — Madrid**

**— Guadalajara —**

## **Máquinas agrícolas**

**y piezas de recambio para todas las marcas  
introducidas en España**

## **ACEITES MINERALES**

**Especiales para Automóviles, usos industriales y agrícolas**

**Correas, cables de algodón, grasas para  
cortar y para carros, accesorios, etc.**

## **HILO SISAL BLANCO PARA ATADORAS**

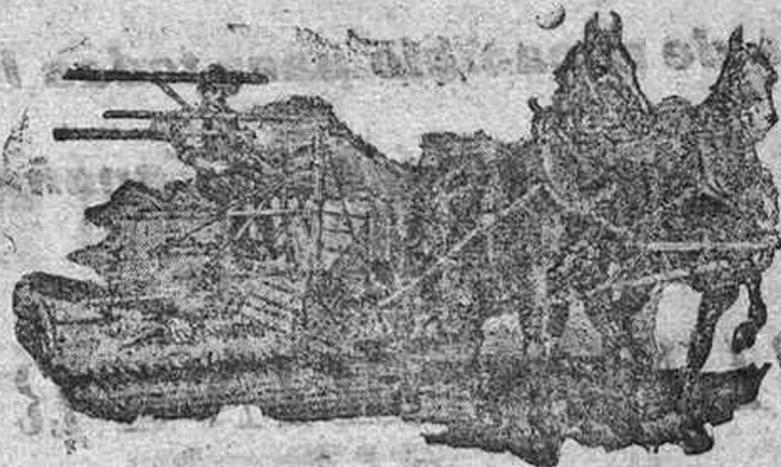
**Arados, Gradas, Sembradoras  
Segadoras, Trillos y toda clase de  
Máquinas para la Agricultura**

**Consultad precios antes de comprar**

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

*Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.*



## SEGADORAS MASSEY-ARRIS

*La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».*

**Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara**

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera) D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches) D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija) Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón) D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapeceñín, 1; (Marchamalo) D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Tarazona) D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo) Agustín García, 1; (Mesones) D. Angel Saez, 1; (Uceda) D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque) D. José María de Lucas, 1; (Cañizar) D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita) D. Jaime Ratés, 1; (Usanos) D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzaba S.A., Príncipe, 18 y 20.